

Presentación ante la
Comisión Especial Multipartidaria encargada de proponer el proyecto de
ley para la reforma integral del sistema previsional peruano
(artículos 10º, 11º y 12º de la Constitución Política del Perú)

Andras Uthoff
PhD Economía
Consultor independiente

Contenido

- ¿Por que un sistema de pensiones?
- ¿Qué significa solvencia integral?
- Principales riesgos en el contexto latinoamericano
- Que opciones tenemos
- OIT y reversión de la capitalización individual
- CEPAL. Un pacto social por la prevision.
- Hay que darle **ponderacion** a los pilares y construir la escalera de la seguridad social

¿Por que un sistema de pensiones?

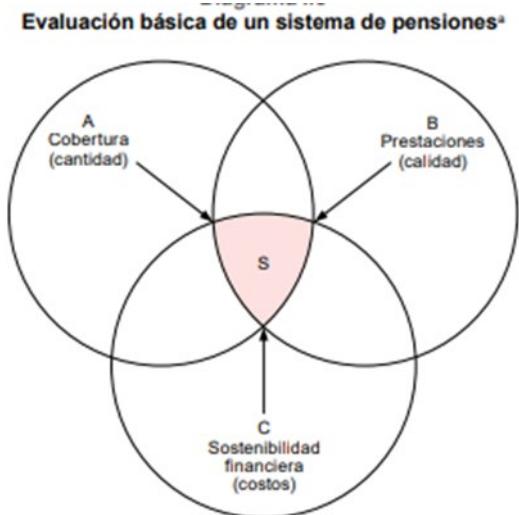
- ¿Qué objetivos debemos atender con el sistema de pensiones y cuál es el mejor diseño?
 - La política publica asume que la ciudadanía es miope ante la carencia de ingreso como consecuencia del envejecimiento y el Estado debe patrocinar un contrato para prever perdida de ingresos por Vejez, Invalidez y Sobrevivencia.
 - Hay múltiples objetivos que a menudo compiten entre si:
 - (i) alivio a la pobreza en la vejez,
 - (ii) suavizar consumo entre las etapas activa y pasiva del ciclo de vida.
 - (iii) proporcionar seguros a riesgos durante la vida laboral y en la vejez.
 - Permiten satisfacer objetivos de política como la redistribución a través de generaciones o intrageneracional (compartir riesgos).

¿Qué significa solvencia integral?

Se requiere que el sistema sea sustentable en el tiempo: amplia cobertura (cantidad), prestaciones (de calidad y con equidad de género), y sostenibilidad financiera (responsabilidad fiscal, incentivos a participar del mercado laboral, ajustado a tendencias demográficas, administración eficiente y bajos costos)

- Los sistemas enfrentan múltiples riesgos:
 - Capacidad de contribuir al sistema de pensiones (mercado laboral e invalidez)
 - Riesgo de longevidad
 - Riesgos macroeconómicos, de los mercados financieros (rentabilidad) y operacionales.

No hay una única solución, un “mejor sistema”. ◦ Se necesita ponderar objetivos, efectos y riesgos y construir acuerdos como sociedad.



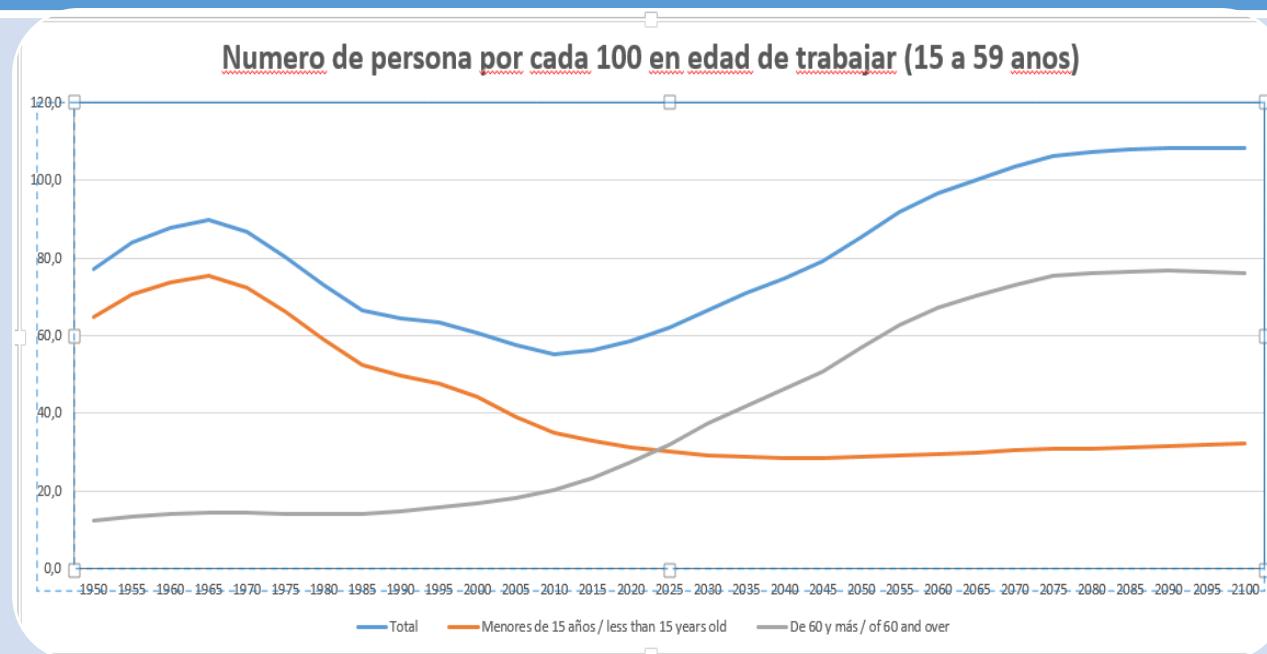
Principales riesgos (1)

Acelerado envejecimiento poblacional

Fecundidad en rápido descenso a partir de mitad década de los 60.

Cambios en relación de dependencia

Alta dependencia adultos mayores. Aumento Esperanza de vida



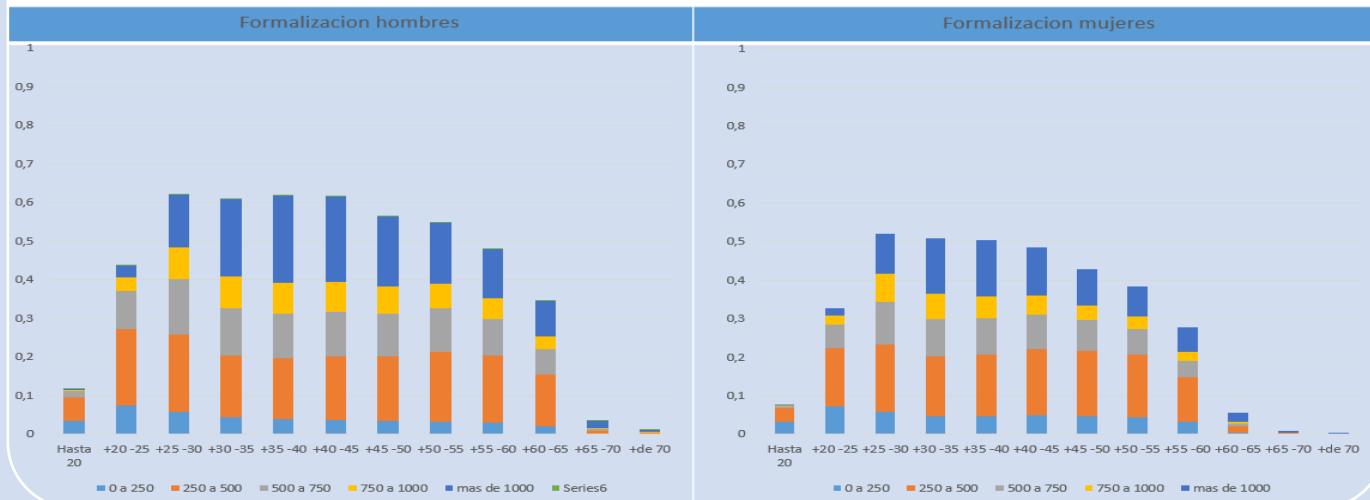
Principales riesgos (2)

Bajo nivel de formalidad laboral

Mujeres solo 50 % de la PET cotizan y tienen densidad de cotización promedio de 33,3%; mediana 25,7%;

Hombres solo 60 % de la PET cotiza y tienen densidad de cotización promedio de 48,8%; mediana 52,6%

La formalidad es baja
(porcentajes población en 2017)

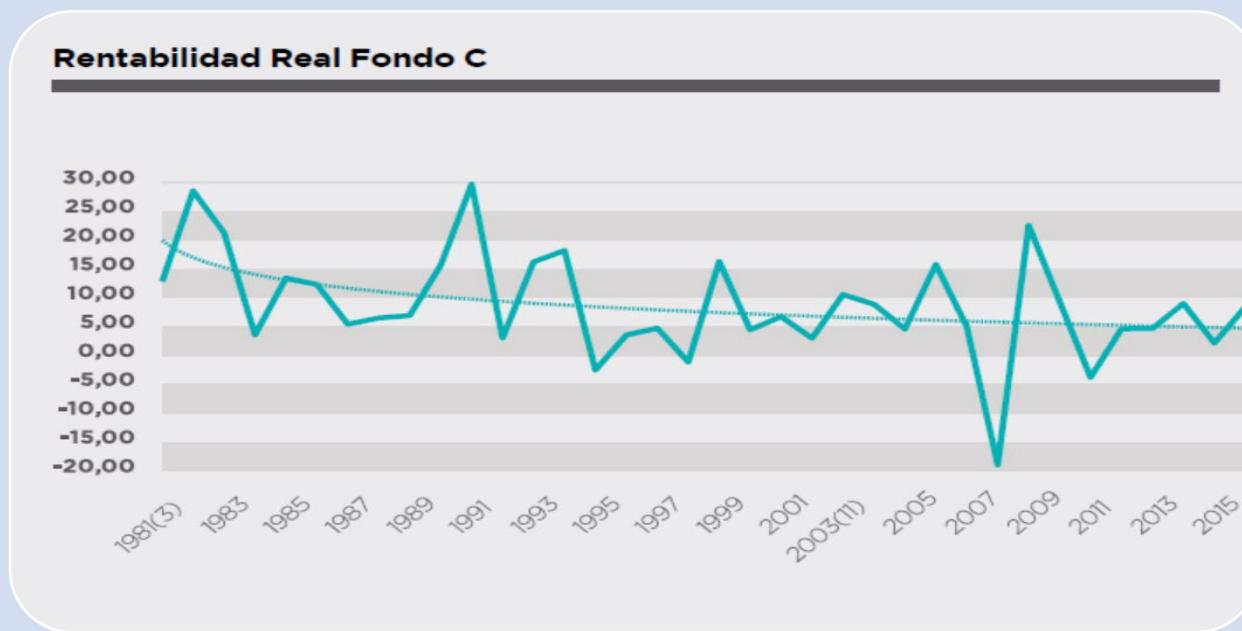


Principales riesgos (3)

Rendimiento de activos financieros secularmente a la baja

Las rentabilidades han ido paulatinamente decreciendo en el tiempo

Tenderán a rentabilidades similares a los de sus similares de países más desarrollados



¿Que opciones tenemos?



Múltiples formas de pensiones

	No Contributivo Beveridge	Influencia Reparto Puro (2)	Influencia Reparto Nocial (3)	Contributivo o Bismarck	Capitalización individual
Financiamiento	(1)			Capitalización colectiva Parcial (4) Total (%)	Obligatoria Voluntaria (6) (7)
Gestión Financiera	Impuestos Generales Cotizaciones Obligatoria Voluntaria	X	X X	X X	X X
Regla de Beneficio	Transferencias Reparto Reparto y Fondo de Reserva Cuenta individual	X	X	X	X X
Administración	Beneficio definido (2) Contribuciones definidas (3)	X	X	X X	X X
Distribución	Publica Privada	X	X	X X	X X
	Subsidio Solidaridad intra	X	X	X X	X X

Equivale al diseño de un beneficio con financiamiento fiscal focalizado u Universal?

Contrato de solidaridad intergeneracional con diferentes fórmulas para cambios paramétricos

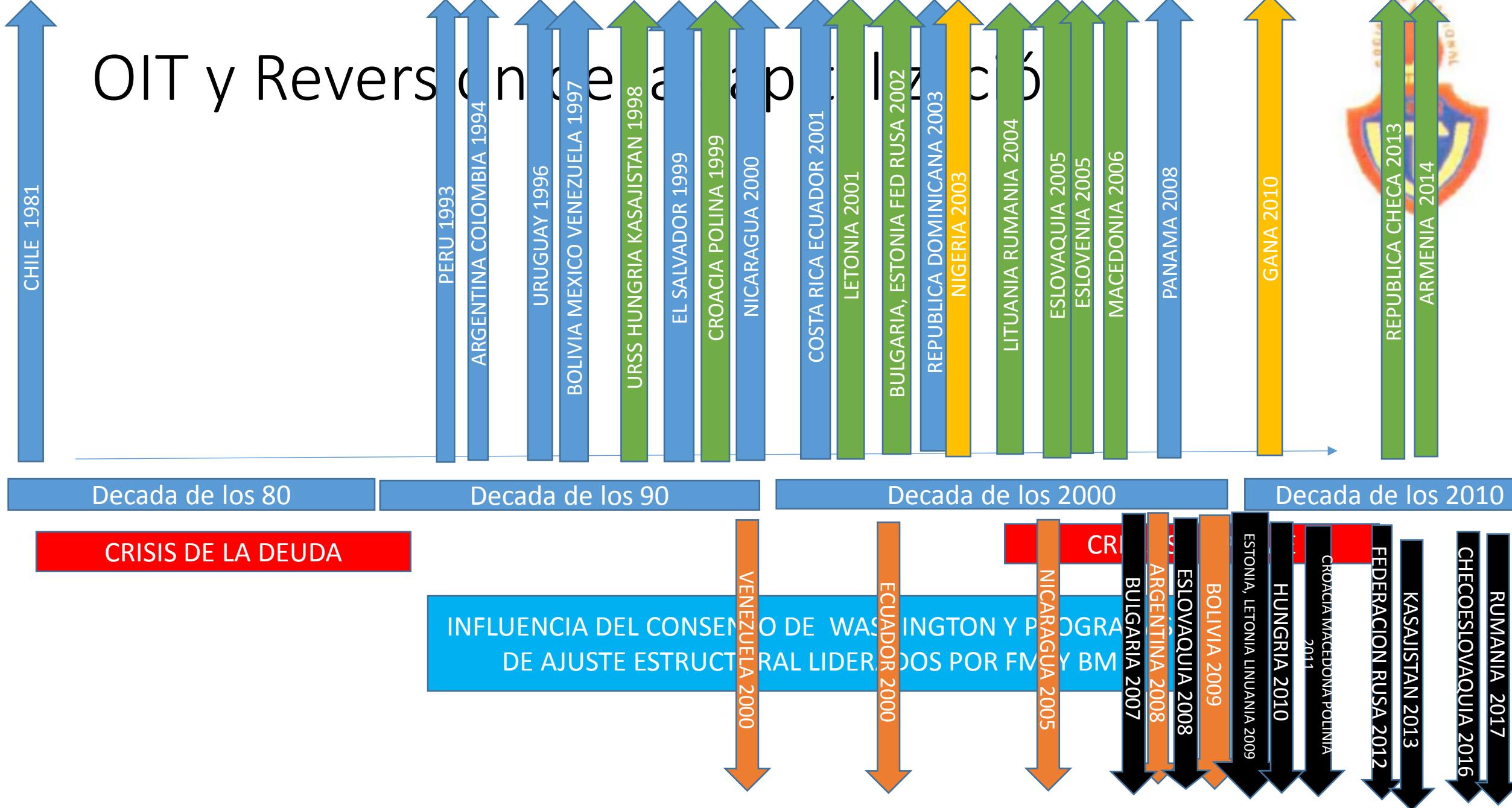
Contrato colectivo de solidaridad inter e intrageneracional de Beneficio definido Equilibrio actuarial

Contratos individuales actuarialmente equivalentes Pierde solidaridad

¿Qué opciones tenemos?

- **Pensiones no contributivas:** método más eficiente para aliviar pobreza, típicamente universales o focalizadas, piso básico de seguridad (Pensiones Outlook 2018, OCDE).
- **Pilar contributivo:** diferentes diseños ofrecen distintas soluciones a los objetivos que compiten y tienen diferentes capacidades de cubrir los diferentes tipos de riesgos.
- **Sistemas contributivos mixtos permiten:**
 - Diversificar las fuentes de financiamiento de la pensión.
 - Explotar la complementariedad: mejora la resiliencia del sistema y puede llevar a un mejor resultado en términos de monto y seguridad de las pensiones.
- **Evitar soluciones esquina...en general son sub-óptimas**

OIT y Reversión



OIT y reversión de la privatización (CASO CHILENO)

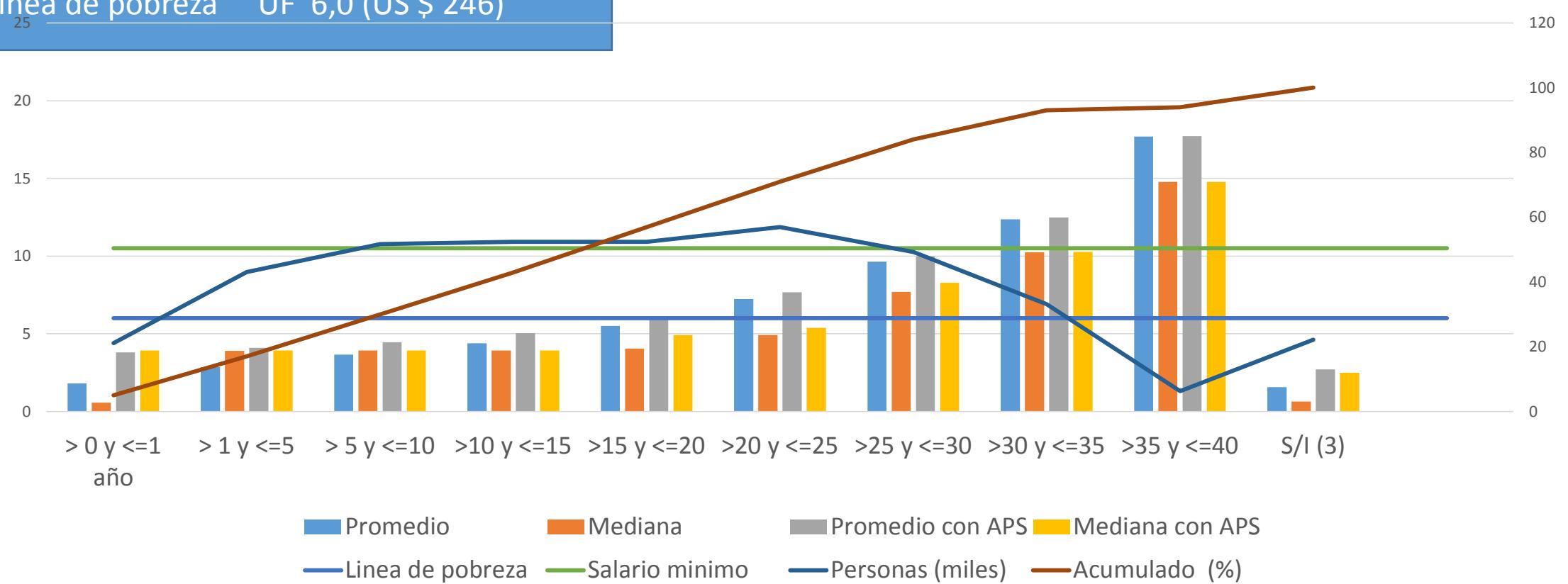
PROBLEMA	CAPITALIZACION	SITUACION ACTUAL
COBERTURA BAJA	MITAD SIN COBERTURA	PILAR SOLIDARIO
SUFICIENCIA BAJA	CONTRIBUCIONES DEFINIDAS	79 % BAJO S MIN Y 44 % BAJO LP
DESIGUALDAD GENERO	DISCRIMINACION SE ACENTUA	BONO POR HIJO INSUFICIENTE
COSTO TRANSICION	DEUDA IMPLICITA 136 % DEL PIB	DEFICIT DE 2 % PIB AUN HOY
COSTO ADMINISTRACION	OLIGOPOLIO	LICITACION NO RESULTA
CONCENTRACION SEGUROS	SOLO PARA RENTA VITALICIA (SEGUROS) O RETIRO PROGRAMADO (AFP)	
ILEGITIMIDAD	TRABAJADORES DUEÑOS DEL CAPITAL NO ESTAN REPRESENTADOS	
CORRALITO	REGULACION PRUDENCIAL POR RIESGO Y RENTABILIDAD (45 % EXTERIOR)	
ESCASA INVERSION REAL	NO HA EXISTIDO DESARROLLO FINANCIERO	
RIESGOS SISTEMICOS	INDIVIDUALES (ESPERANZA DE VIDA, RENTABILIDAD, VULNERABILIDAD)	
DIALOGO SOCIAL	NO EXISTE	

Situación real mujeres

Salario mínimo UF 10,5 (US\$ 450)

Línea de pobreza UF 6,0 (US \$ 246)

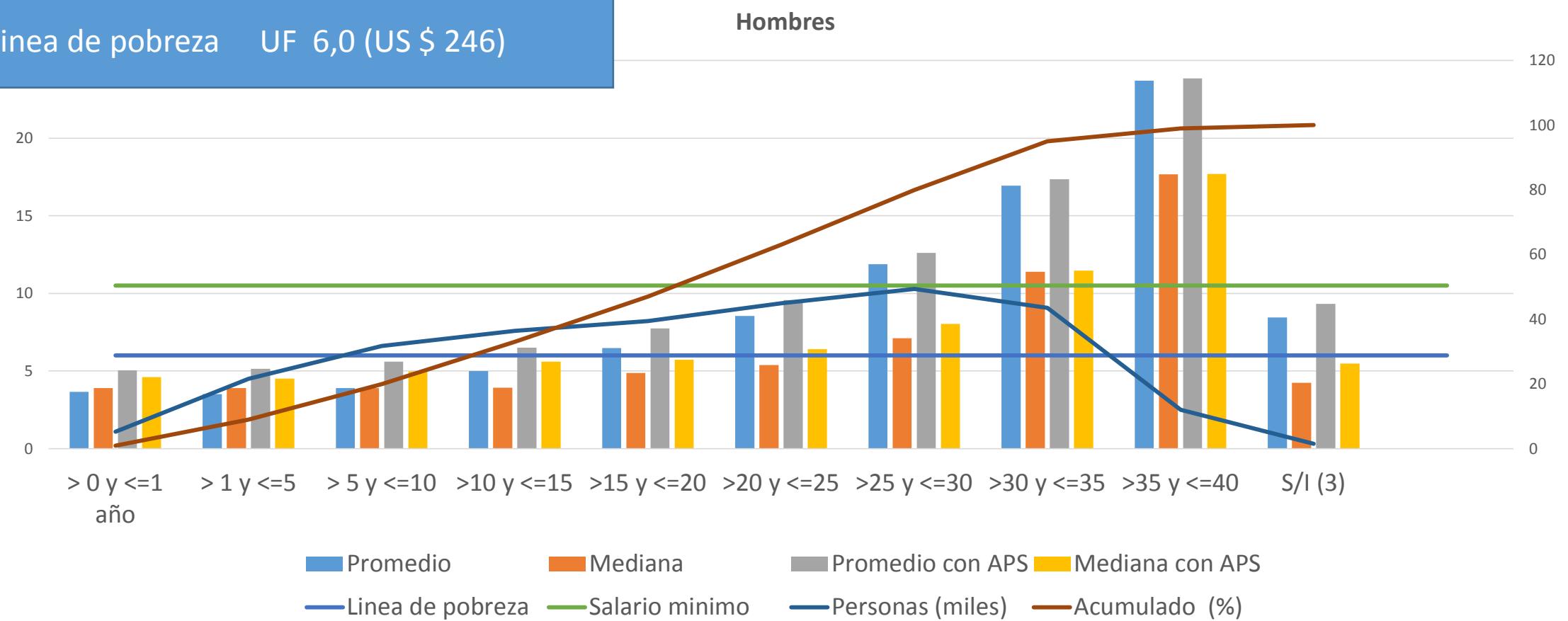
Mujeres



Situación real hombres

Salario mínimo UF 10,5 (US\$ 450)

Línea de pobreza UF 6,0 (US \$ 246)



Respecto a la distribución histórica de afiliados según años cotizados, y contrario a lo deseado, cada vez hay mas afiliados que cotizan menos, en particular las mujeres. **¿PROBLEMA DE INCENTIVOS O DE LIMITACIONES?**

Datos		Gráficos								
Hombres	Historico	ene-19	jun-19	ene-20	may-20	Porcentaje de hombres según densidad de cotizaciones				
> 0 y <=1 año	1%	6%	6%	6%	6%	0,05	0,1	0,15	0,2	0,25
	7%	17%	16%	17%	16%	0,05	0,1	0,15	0,2	0,25
	17%	27%	24%	28%	26%	0,05	0,1	0,15	0,2	0,25
	31%	37%	33%	38%	36%	0,05	0,1	0,15	0,2	0,25
	47%	47%	42%	48%	44%	0,05	0,1	0,15	0,2	0,25
	63%	57%	53%	58%	54%	0,05	0,1	0,15	0,2	0,25
	79%	70%	66%	71%	66%	0,05	0,1	0,15	0,2	0,25
	93%	86%	84%	86%	83%	0,05	0,1	0,15	0,2	0,25
	99%	99%	99%	99%	100%	0,05	0,1	0,15	0,2	0,25
	100%	100%	100%	100%	100%	0,05	0,1	0,15	0,2	0,25
S/I (4)						0,05	0,1	0,15	0,2	0,25
Mujeres	Historico	ene-19	jun-19	ene-20	may-20	Porcentaje de mujeres según densidad de cotizaciones				
> 0 y <=1 año	5%	13%	13%	13%	11%	0,05	0,1	0,15	0,2	0,25
	16%	33%	35%	35%	31%	0,05	0,1	0,15	0,2	0,25
	30%	50%	52%	53%	48%	0,05	0,1	0,15	0,2	0,25
	44%	63%	63%	66%	63%	0,05	0,1	0,15	0,2	0,25
	59%	73%	73%	77%	74%	0,05	0,1	0,15	0,2	0,25
	73%	81%	81%	85%	82%	0,05	0,1	0,15	0,2	0,25
	86%	88%	88%	91%	88%	0,05	0,1	0,15	0,2	0,25
	94%	95%	95%	96%	95%	0,05	0,1	0,15	0,2	0,25
	97%	99%	99%	99%	99%	0,05	0,1	0,15	0,2	0,25
	100%	100%	100%	100%	100%	0,05	0,1	0,15	0,2	0,25
S/I (4)						0,05	0,1	0,15	0,2	0,25

CEPAL: Un pacto social, derechos sociales, desigualdades y restricciones presupuestarias que son necesario reconocer y enfrentar.

CEPAL, 2006 en adelante. No existe un sistema único, es necesario que cada país reflexione

La protección social se encuentra en una inflexión histórica, que reclama un cambio de enfoque ante el nuevo orden global y sus repercusiones en las sociedades nacionales.

El principal elemento que lleva a repensar los mecanismos instituidos de solidaridad con fines de protección social es el mercado del trabajo, que no ha demostrado una capacidad incluyente ni en términos de generación de trabajo decente ni de niveles contributivos.

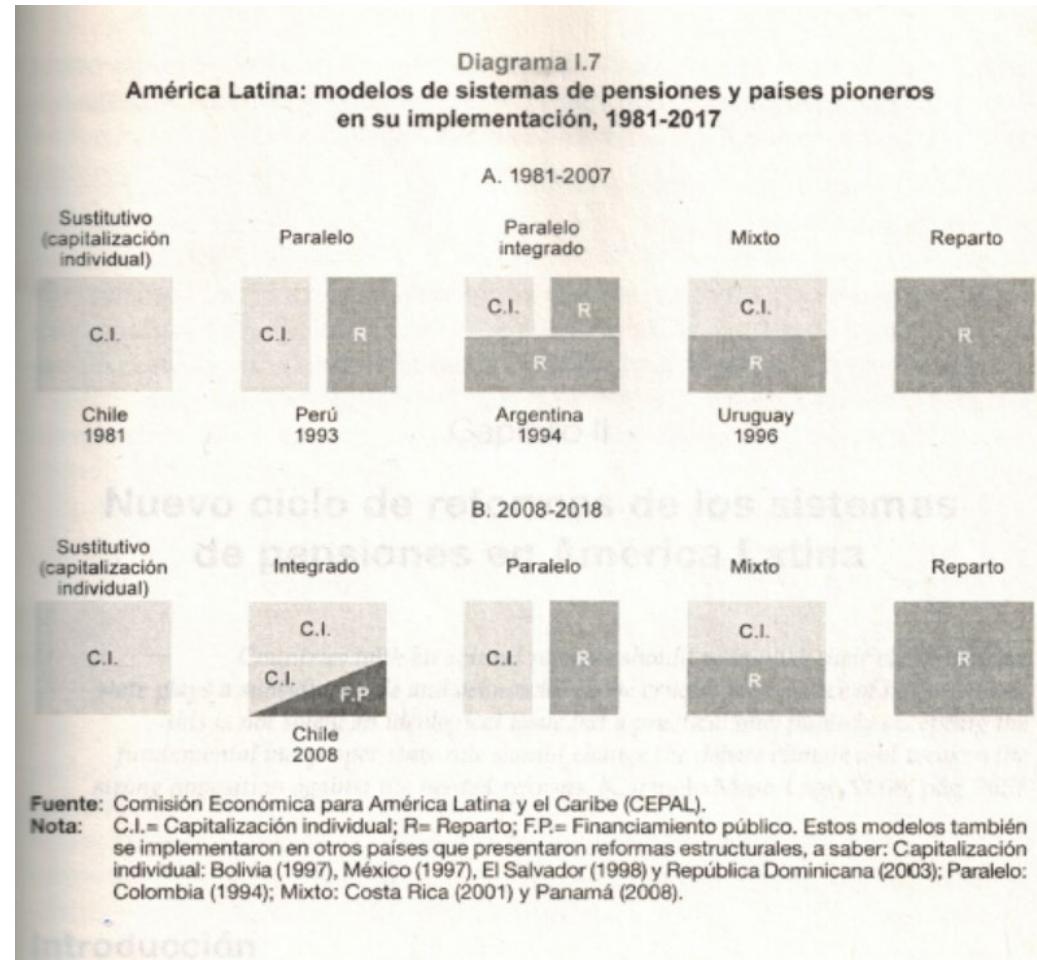
El cambio estructural que refleja la situación actual obliga a replantearse la protección social en el marco de una solidaridad integral, en que se combinen mecanismos contributivos y no contributivos.

Esto hace necesaria la concertación de un nuevo pacto social que tenga a los derechos sociales como horizonte normativo, y a las desigualdades y restricciones presupuestarias como limitaciones que es necesario reconocer y enfrentar.

Conciliar un contrato centrado en derechos sociales habida cuenta de las restricciones financieras

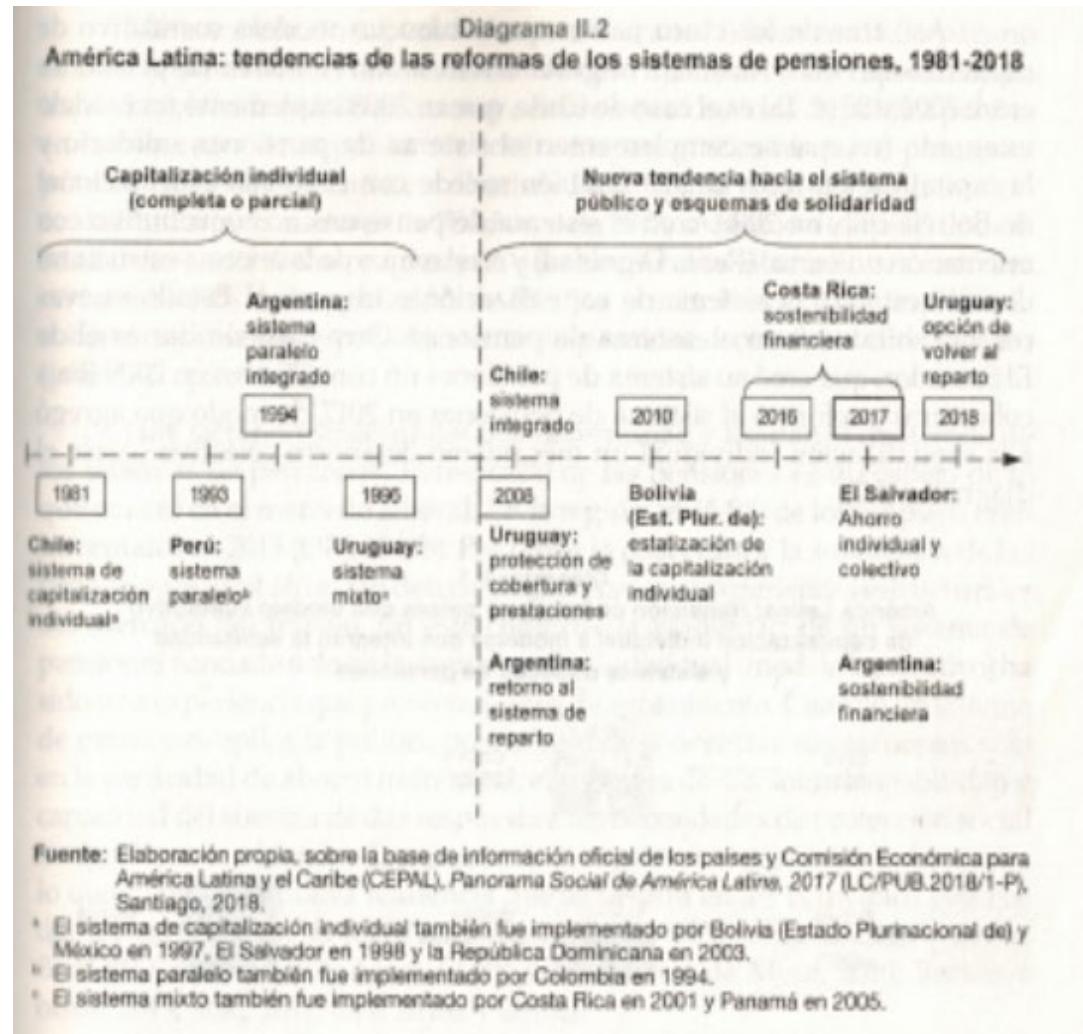
CEPAL: Dos olas de reformas

(Alberto Arenas de Mesa 2019, CEPAL)



CEPAL: Dos olas de reformas

(Alberto Arenas de Mesa 2019, CEPAL)



CEPAL: Recuperando el rol del Estado (Alberto Arenas de Mesa 2019 CEPAL)

México en 2006 introduce un pilar de pensiones no contributivas para mayores de 70 años, luego de rebajó a 65 años.

Chile en 2008, incorpora el Pilar Solidario con dos prestaciones la Pensión Básica Solidaria y el Aporte Previsional Solidario, En 2019 aumenta sus valores. Y tiene en PDL crear un pilar de ahorro colectivo

Uruguay en 2008 realiza una reforma paramétrica de su componente público. En 2018, mediante la Ley de cincuentones autoriza la ,movilidad desde la capitalización individual al reparto,.

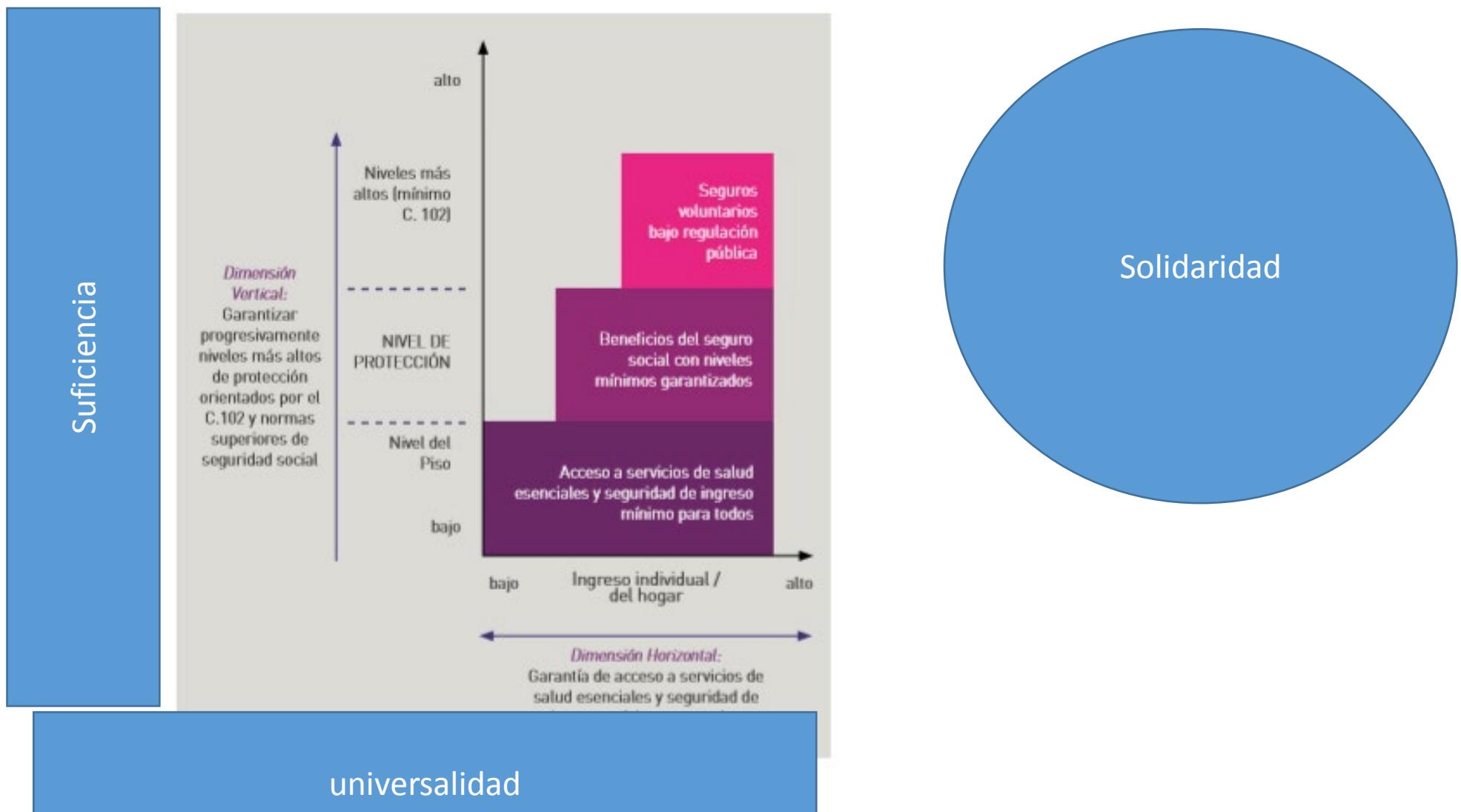
Argentina 2008 retorna al sistema de reparto. En 2017 refuerza la sostenibilidad financiera del sistema de reparto.

Bolivia en 2008 crea el sistema de pensiones no contributivo con orientación universal (Renta Dignidad)- En 2010 estatiza el sistema de capitalización individual y le asigna nuevas responsabilidades de inversión..

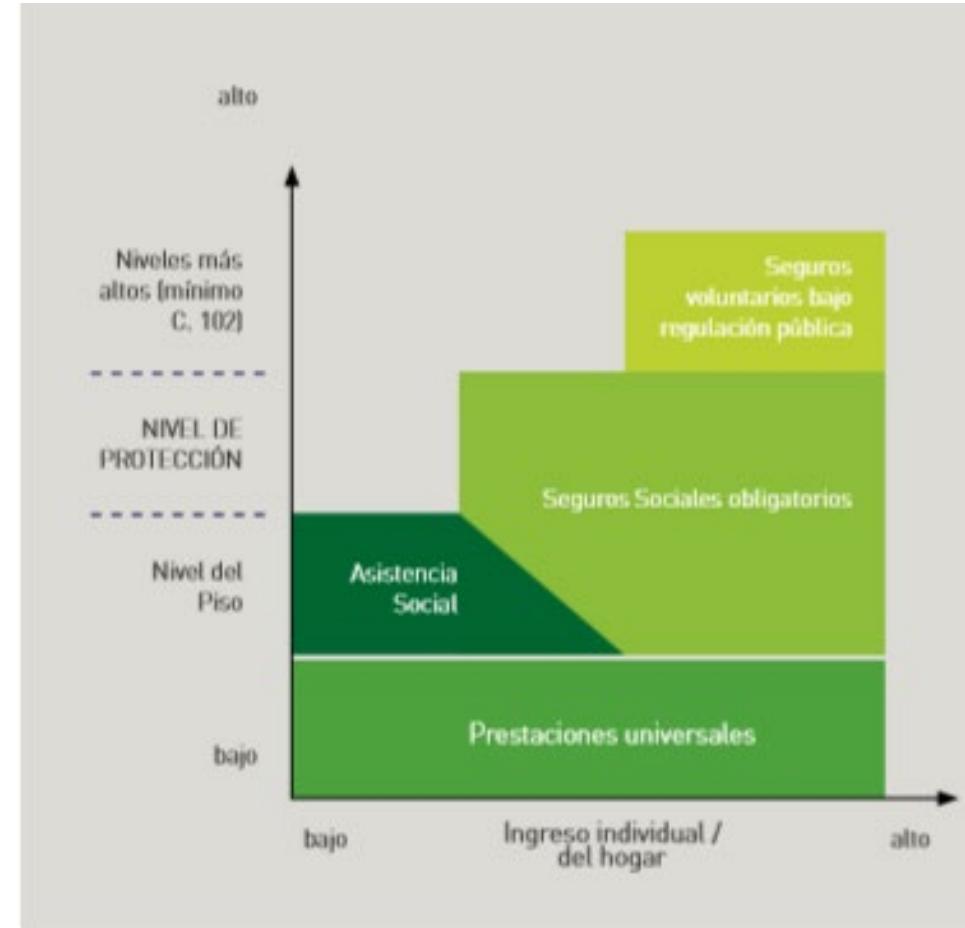
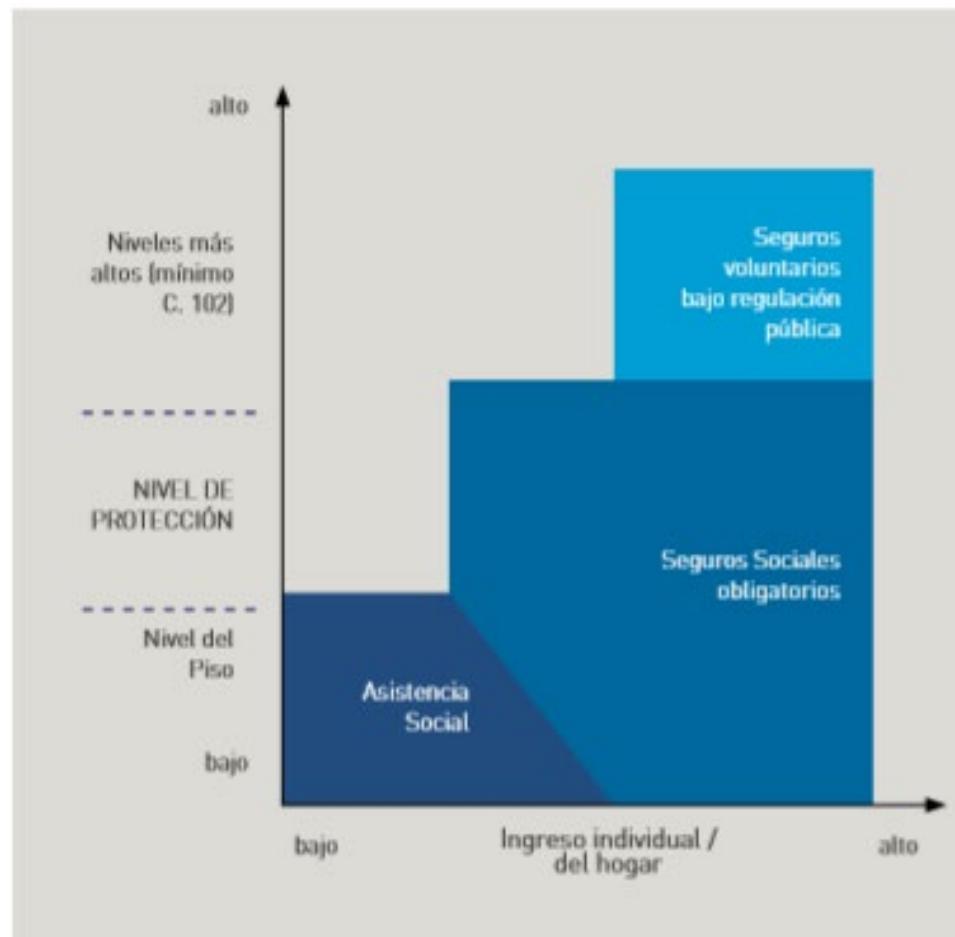
Costa Rica (2016 a 2017) refuerza la sostenibilidad financiera del sistema de reparto,

El Salvador en 2009 crea un pilar de pensiones no contributivo. En 2017 introduce el pilar de ahorro colectivo (Cuenta de Garantía Solidaria) en el sistema de capitalización individual

La escalera de la protección social de OIT



Dos variantes según instrumentos



GARANTIA ESTATAL
FOCALIZADA O UNIVERSAL
A QUE NIVEL Y EDAD

CONTRATO SOLIDARIO
CONTRIBUTIVO

AHORRO INDIVIDUAL
OBLIGATORIO O VOLUNTARIO

		No Contributivo		Contributivo				Capitalización individual	
		Beveridge	(1)	Reparto Puro	Reparto Nocial	Capitalización colectiva	Total (%)	Obligatoria	Voluntaria
Financiamiento	Impuestos Generales	X							
	Cotizaciones Obligatoria Voluntaria			X	X	X	X	X	X
Gestión Financiera	Transferencias	X							
	Reparto		X	X	X				
	Reparto y Fondo de Reserva					X	X		
	Cuenta individual							X	X
Regla de Beneficio	Beneficio definido (2)	X	X			X			
	Contribuciones definidas (3)	X		X	X	X	X	X	X
Administración	Publica		X	X	X	X	X		
	Privada							X	X
Distribución	Subsidio	X							
	Solidaridad intra			X	X	X	X		

Escalera

De la

Seguridad
Social



GRACIAS